

DE: 280
03/04/2013
RDD/sfm

DECRETO ALCALDICIO N° 000695

Litueche, 15 ABR 2013

VISTOS : DFL 1.3063 / 80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educativos, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones contenidas en la Ley N° 19.130, la Ley N° 19.070, y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el DFL N° 1 de 1996 y Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012.

CONSIDERANDO : Decreto Exento N° 605, de fecha 05 de Abril del 2012 y DE: 171 del 01/03/2013.-

DECRETO:

- 1.- PONGASE Término a la relación laboral de 03 horas a contrata, Ley SEP, a contar del día 01 de Abril de 2013, de acuerdo al D.F.L. N° 1 de Septiembre de 1996, Art. N° 72 letra C. Entre el Municipio y Don ANIBAL RUBIO LARA, R.U.N. N° 6.052.538-2, Docente, en la Escuela Paso del Soldado .-

ANOTESE COMUNIQUESE AL INTERESADO, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGIÓN Y ARCHÍVESE.


M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

DISTRIBUCION

- Contraloría Regional Sexta Región
 - Interesado
 - Establecimiento
 - Departamento de Educación
 - Archivo Municipal
- RAE/MOP/RDD/sfm